

## CIRCULAR N° 10

### COMUNICA NÓMINA DE PUNTAJES DEFINITIVOS CONCURSO DE ENCASILLAMIENTO DE LA PLANTA PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

#### OBJETIVO:

Comunicar RESULTADO DE PUNTAJES DEFINITIVOS DE CONVOCATORIA A CONCURSO DE ENCASILLAMIENTO DE PLANTA PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE.

#### 1. ORDENAMIENTO:

Conforme a las bases dispuestas por RESOLUCIÓN EXENTA N° 1367 de 2017, punto N° 10, establece:

“El comité realizará el ordenamiento de forma decreciente según los puntajes totales obtenidos y, en caso de empate, los participantes serán ubicados (as) en la nómina conforme el resultado de la última calificación obtenida. En caso de persistir igualdad, se considerará la antigüedad continua o discontinua, en el Servicio de Salud medida en años, meses y días. En el evento de mantenerse la igualdad, se deberá dejar constancia de este hecho en el acta que el Director del Servicio resuelva el empate al momento de aprobar los correspondientes encasillamientos.

Se solicita su amplia difusión para el conocimiento del personal.

Publíquese en los paneles informativos de la Dirección del Servicio de Salud Iquique, Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames, CGU Héctor Reyno Gutiérrez y Consultorios de Salud Mental y sus dispositivos.



MINISTERIO DE SALUD  
SUBDIRECTOR  
DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DE  
LAS PERSONAS  
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

**SR. RENÉ FLORES MORALES**  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)  
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

IQUIQUE, 02 de Mayo de 2019.

SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

[rrhh.ssi@redsalud.gov.cl](mailto:rrhh.ssi@redsalud.gov.cl)

[www.saludiquique.cl](http://www.saludiquique.cl)

Thompson N° 1846. Iquique  
Red Minsal - 579807